



Gremio docente realizó consulta para definir postura frente a pago de \$4,5 millones ofrecido por el Gobierno “Cierra un ciclo”: Profesores aceptan con amplia mayoría bono para la deuda histórica

El 82% votó a favor de la propuesta para saldar el pago mediante una “reparación” que se realizará en un plazo de seis años. Se partiría por los mayores de 80 años.

DIERK GOTSCHLICH

Un total de 27.211 profesores —la mitad de los 57.560 habilitados para votar— participaron en la consulta nacional del magisterio sobre la propuesta del Gobierno para un pago “reparatorio” de la denominada deuda histórica.

Y una amplia mayoría —22.323 docentes, correspondiente al 82,04%—, aceptaron el plan, mientras que 4.832 lo rechazaron (17,76%). Además, hubo 54 votos blancos y dos nulos.

Abordar esta situación fue una de las promesas de campaña del Presidente Gabriel Boric, tras cuatro décadas en que el magisterio ha exigido que se salde aquella deuda, que se extiende desde que la administración de los establecimientos públicos fue traspasada desde el Estado a las municipalidades, en 1980, y no se respetara el reajuste salarial para miles de afectados.

El Ministerio de Educación (Mineduc) presentó la semana pasada la propuesta a los docentes, quienes la evaluaron este lunes y martes. Y aunque había dudas de la aprobación, porque



APOYO.— El presidente del Colegio de Profesores manifestó esperaban un monto mayor, pero que el pago ayudará a profesores que “tienen pensiones de \$250 mil o \$300 mil, por lo que esta modesta reparación les va a servir”.

se comprometió el monto mínimo planteado inicialmente (\$4,5 millones por profesor), y se especulaba que el gremio podría rechazarla para exigir más dinero, finalmente, se optó por la aprobación.

Con ello, el Mineduc deberá

ingresar un proyecto de ley con discusión inmediata —de acuerdo a lo comprometido— durante la segunda quincena de noviembre, para que el texto se apruebe antes de terminar el año legislativo y la deuda comience a saldarse a partir del próximo año.

El bono

Lo comprometido es un “bono reparatorio” de \$4,5 millones para el 100% de los afectados, el cual se pagaría en seis grupos etarios, uno por año, comenzando por los maestros de más de 80

“Una vez que esta sea ley, esta reparación ya cierra un ciclo. Hubiésemos querido algo un poco mejor que lo que hay, pero es lo que se pudo lograr y eso cerraría este ciclo”.

MARIO AGUILAR
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES

“Más allá del resultado, nos alegra la decisión de haber llevado a plebiscito esta consulta (...). Con esta reparación, nos acercamos a la justicia, corrigiendo las deudas del pasado”.

NICOLÁS CATALDO
MINISTRO DE EDUCACIÓN

años. De esa forma, el período de pago se extenderá por seis años, con dos cuotas anuales (en enero y octubre) y el monto se ajustará periódicamente.

Considerando el total de beneficiados, el fisco desembolsaría unos \$259.020 millones, sin considerar los reajustes anuales, con lo cual el Gobierno daría por saldada la deuda.

“Un poco de justicia”

“Esto es un poco de justicia en una cantidad de años que nos hubiera gustado que fueran menos. Sanar heridas es bueno, que se reparen injusticias, es bueno”, dijo el presidente del magisterio, Mario Aguilar.

Agregó que “esto lo vamos a dar por cerrado el día que sea ley”. “Una vez que esto sea ley, esta reparación ya cierra un ciclo. Hubiésemos querido algo un poco mejor que lo que hay, pero es lo que se pudo lograr”, añadió.

Se espera que esta mañana el magisterio entregue de manera oficial los resultados al Mineduc para que este presente la iniciativa, por lo que Aguilar llamó a “las diferentes bancadas a que el proyecto sea aprobado ojalá por unanimidad, de manera transversal, que no entren en la pugna derecha-izquierda, oficialismo-oposición, porque acá hay 57 mil personas y familias que hace 43 años están esperando por justicia”.